

25. La descolonización. Causas, formas y consecuencias.
26. Los países subdesarrollados. El Derecho internacional del desarrollo. La reivindicación de un nuevo orden económico internacional.
27. El problema de la seguridad europea. Alianzas y organizaciones militares. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Negociaciones y acuerdos de desarme.
28. El proceso de la unificación europea. El Consejo de Europa. Las Comunidades Europeas.
29. La forma política y el pensamiento político en Grecia. Los sofistas. Platón. Aristóteles.
30. La forma política y el pensamiento político en Roma. Polibio. Cicerón. Séneca.
31. La forma y el pensamiento político medieval. Santo Tomás de Aquino. Dante. Marsilio de Padua.
32. El Renacimiento y la formación del Estado moderno. La razón de Estado. Maquiavelo.
33. La polémica sobre los justos títulos para la conquista de América y los orígenes españoles del Derecho internacional. La figura de Hugo Grocio. La escuela racionalista del Derecho de gentes.
34. La filosofía política española del Siglo de Oro.
35. El pensamiento político en la época de las guerras de religión. El absolutismo. Altusio. Bodino. Hobbes.
36. La ilustración y su pensamiento político. Locke. Montesquieu. Rousseau.
37. El tradicionalismo. Burke. De Maistre y Bonald. Donoso Cortés.
38. El Estado liberal: Fundamentos ideológicos y pensadores más representativos.
39. El marxismo.
40. El Estado social de Derecho. La democracia contemporánea.
41. El iusnaturalismo en el pensamiento clásico en el racionalismo y en la escuela española del Derecho Natural.
42. La escuela histórica. Savigny. Ihering. La metodología jurídica continental en el siglo XIX.
43. El utilitarismo inglés: Bentham. Mill. Austin. Las doctrinas anglosajonas sobre el Derecho.
44. El positivismo jurídico. El sociologismo jurídico.
45. El problema de la ciencia del Derecho. La teoría pura del Derecho y otras orientaciones.
46. Tendencias contemporáneas de la filosofía del Derecho.
47. El debate sobre el capitalismo.
48. El pensamiento económico de la escuela clásica liberal.
49. La teoría económica del socialismo.
50. Las doctrinas neoliberales. El monetarismo.

## UNIVERSIDADES

**28915** *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.*

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir varias plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, todas ellas en el Servicio de Idiomas, que a continuación se detallan:

- Una plaza de Profesor de Alemán (grupo 1).
- Una plaza de Profesor de Francés (grupo 1).
- Una plaza de Profesor de Inglés (grupo 1).

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de personal al servicio de la Administración del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.-Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.-Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 3 de septiembre de 1990.-El Rector, Cayetano López Martínez.

**28916** *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, del Rectorado de la Universidad de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 28 de septiembre de 1990, por la que se nombraba la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología» («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1990).*

Advertidos errores en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 28 de septiembre de 1990, por la que se nombraba la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Microbiología» («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1990), se corrige de la forma siguiente:

En la Comisión titular, donde dice: «don Enrique Gacto Fernández», debe decir: «don Mariano José Gacto Fernández».

En la Comisión suplente, donde dice: «don José González López», debe decir: «don Jesús González López».

Barcelona, 7 de noviembre de 1990.-El Rector en funciones.

**28917** *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento «Geometría y Topología» del Departamento de Geometría y Topología.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de 23 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Geometría y Topología» del Departamento de Geometría y Topología.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado el único concursante admitido, visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre,

Este Rectorado resolvió declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Santiago, 7 de noviembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

**28918** *RESOLUCION de 8 de noviembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria (área «Enfermería»).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza de Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Enfermería». Departamento: Enfermería. Actividad docente: Ciencias de la conducta. Aspectos psicológicos de la enfermedad. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de noviembre de 1990.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.